



HERRAMIENTA TÉCNICA: MAPEO DE CONTRATACIÓN

DURACIÓN:

4 horas

METODOLOGÍA:

El Mapeo de Contratación, es una herramienta metodológica práctica y de fácil aplicación, con el fin de establecer las conexiones contractuales y de propietarios que existen entre las empresas, en adelante entidades o sectores económicos similares.

A continuación se relacionará el paso a paso de cómo se debe aplicar e implementar la metodología del Mapeo de Contratación.

PRIMERO – Selección de Grupos de Trabajo

Organizar los grupos de trabajo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Si están trabajando con un caso hipotético y la información viene de los hechos del caso, se deben dividir los participantes del ejercicio en grupos de trabajo, de igual tamaño con un número máximo de 10 personas.
- Si están trabajando con un caso real y la información viene de los participantes, se deben dividir los grupos por empresa o sector según su conocimiento específico sobre dicha empresa o sector.

SEGUNDO – Relación de la información

Orientar los grupos para que relacionen la información de la empresa o sector teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Identificación de la región donde se encuentra ubicada la entidad que contrata o sector económico que se estará trabajando en el mapeo.
2. Identificación de la entidad que contrata. Se entiende por *entidad que contrata* como la institución y/o empresa pública y/o privada que se beneficia de servicios contratados de manera directa o indirecta. La entidad que contrata puede ser, pero no está limitada a las siguientes formas: Sociedades, incluyendo las L.T.D.A., S.A. y S.A.S., Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones, Servicios de Colaboración o Manejo de Recurso Humano, Empresas de Servicios Temporales, Personas Naturales,



Sindicatos o cualquier otra modalidad de vinculación contractual, social o corporativa.

3. Identificación de la información básica de la entidad que contrata:
 - Número de trabajadores directos.
 - Tipos de contrato que maneja la entidad que contrata con sus trabajadores directos.
 - Actividades que llevan a cabo los trabajadores directos.
 - Lugar/terreno donde realizan las actividades los trabajadores.
 - Nombre del Gerente General, Representante Legal y/o Propietario de la entidad que contrata.
4. Identificación de los subcontratados o las entidades contratadas que prestan servicios a la entidad que contrata. Se entiende por *entidad contratada* como la institución y/o empresa pública y/o privada que suministra sus servicios a las instituciones y/o empresas públicas y/o privadas que las contratan de manera directa o indirecta. La entidad contratada puede ser, pero no está limitada a las siguientes formas: Sociedades, incluyendo las L.T.D.A., S.A. y S.A.S., Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones, Servicios de Colaboración o Manejo de Recurso Humano, Empresas de Servicios Temporales, Personas Naturales, Sindicatos o cualquier otra modalidad de vinculación contractual, social o corporativa.
5. Identificación de la información básica de la entidad contratada:
 - Número de trabajadores directos/asociados de cada unidad proveedora.
 - Tipos de contrato que manejan cada entidad contratada con sus trabajadores directos/asociados.
 - Actividades que llevan a cabo los trabajadores directos/asociados de cada entidad contratada.
 - Lugar/terreno donde realizan las actividades los trabajadores directos/asociados de cada entidad contratada.
 - Nombres de los Gerentes Generales, Representantes Legales y/o Propietarios de cada entidad contratada.
6. Identificación de las entidades contratadas que prestan servicios a las entidades contratadas.

Nota metodológica: Se pueden encontrar casos donde la entidad contratada a su vez tenga subcontratos con otras entidades contratadas



que prestan otros servicios, por lo que los se deben de igual identificar la información, como en los casos anteriores.

7. Identificación de la información básica de las entidades contratadas que prestan servicios a las entidades contratadas.
 - Número de trabajadores directos/asociados de cada unidad proveedora.
 - Tipos de contrato que manejan cada entidad contratada con sus trabajadores directos/asociados.
 - Actividades que llevan a cabo los trabajadores directos/asociados de cada entidad contratada.
 - Lugar/terreno donde realizan las actividades los trabajadores directos/asociados de cada entidad contratada.
 - Nombres de los Gerentes Generales, Representantes Legales y/o Propietarios de cada entidad contratada.
8. Identificación de los contratos de prestación de servicios de la entidad que contrata y las unidades de proveedores.
 - Número de contratistas de la entidad que contrata y cada entidad contratada.
 - Actividades que llevan a cabo los contratistas de la entidad que contrata y de las entidades contratadas.
 - Lugar/terreno donde realizan las actividades los contratistas tanto de la entidad que contrata como proveedora.
9. Identificación del sindicato o sindicatos existentes en la entidad que contrata y/o las entidades contratadas.
 - Nombre de los sindicatos existentes en la entidad que contrata y en las entidades contratadas.
 - Número de trabajadores sindicalizados en cada sindicato identificado.
10. Identificación de las relaciones contractuales y de propietarios entre la entidad que contrata y las entidades contratadas. Se entiende por relación contractual aquella que tiene una entidad contratada con la entidad que contrata, o una entidad contratada con otra entidad contratada a través de un contrato de prestación de servicios o de bienes. Se entiende una relación de propietario cuando se encuentra un mismo dueño, mismo accionista o existe una vinculación económica entre la entidad que contrata y la entidad contratada o entre dos entidades contratadas. Estas relaciones se deben identificar con marcadores o cintas de colores diferentes, que



permitan diferenciar la relación contractual o de propietario entre la entidad que contrata y las entidades contratadas, o de las entidades contratadas y/o las entidades contratadas que se contratan.

TERCERO – Dibujo del Mapeo de Contratación

Nota Metodológica: Entregar a cada grupo de trabajo un juego de marcadores de diferentes colores, junto con pliegos de papel periódico, para que puedan dibujar el Mapeo de Contratación.

Orientar los grupos para que identifiquen la entidad que contrata, las entidades contratadas, los contratistas de prestación de servicios y los sindicatos con figuras distintas, tal y como se podrá observar en la relación de figuras que se muestra a continuación como Anexo 3.

Indicar a los grupos que dibujen en el papel periódico las relaciones contractuales y de propietarios entre la entidad que contrata, las unidades proveedores, los contratistas de prestación de servicios y los sindicatos, empleando las figuras correspondientes.

CUARTO – Plasmando el Mapeo de Contratación

Nota Metodológica: Colgar en las paredes las telas (una por cada grupo conformado) con cinta de enmascarar y rociar el pegamento reposicionable, para que los participantes puedan pegar las figuras y crear el Mapeo de Contratación en las telas. Entregar las figuras de cartulina que se muestra a continuación como Anexo 3.

Indicar a los grupos que trasladen la información del papel periódico a las figuras que se han entregado a cada grupo. Mostrar las relaciones contractuales y de propietarios con la cinta correspondiente.

Nota Metodológica: Se pueden encontrar casos donde varias empresas representadas en mapeos distintos tienen relaciones contractuales y de propietarios. El instructor en plenaria deberá facilitar la discusión entre los grupos para conectar las empresas de los mapeos con la cinta correspondiente.

QUINTO – Exposición de Resultados

Indicar a los grupos que seleccionen un vocero, para exponer los resultados obtenidos en el proceso de análisis y de desarrollo del Mapeo de Contratación, explicando las conexiones contractuales y de propietarios, hallados en el ejercicio.



Promoción del Cumplimiento
de las Normas Internacionales del Trabajo

ANEXO 1 – FIGURAS



Propietario: Nombre del Gerente, Propietario, y/o Representante Legal
Trabajadores: Número de trabajadores directo y tipo de contratos
Lugar: Donde la entidad que contrata realiza las actividades
Actividades: Listado de actividades que llevan a cabo los trabajadores directos



Propietario: Nombre del Gerente, Propietarios, y/o Representante Legal
Trabajadores: Número de trabajadores y tipo de contratos
Lugar: Donde la SAS realiza las actividades
Actividades: Listado de actividades que llevan a cabo los trabajadores



Propietario: Nombre del Gerente, Propietarios, y/o Representante Legal
Trabajadores: Número de cooperados
Lugar: Donde la CTA realiza las actividades
Actividades: Listado de actividades que llevan a cabo los cooperados



Propietario: Nombre del Gerente, Propietarios, y/o Representante Legal
Trabajadores: Número de trabajadores y tipo de contratos
Lugar: Donde la EST realiza las actividades
Actividades: Listado de actividades que llevan a cabo los trabajadores



Propietario: Nombre del Gerente, Propietarios, y/o Representante Legal
Trabajadores: Número de trabajadores y tipo de contratos
Lugar: Donde la entidad realiza las actividades
Actividades: Listado de actividades que llevan a cabo los trabajadores



Sindicato: Nombre del sindicato
Trabajadores: Número de trabajadores y tipo de contratos
Lugar: Donde el sindicato realiza las actividades
Actividades: Listado de actividades que llevan a cabo los trabajadores



Sindicato: Nombre del Sindicato
Trabajadores: Número de trabajadores sindicalizados.



Región: Donde está ubicada la entidad que contrata.



Verde relaciones contractuales.



Amarillo conexiones de propiedad.



Promoción del Cumplimiento
de las Normas Internacionales del Trabajo